

CONSTANCIA SECRETARIAL
LA SECRETARIA GENERAL DE ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P.
HACE CONSTAR.

Que en sesión 597 de fecha 21 de agosto de 2025, la Junta Directiva de Electrificadora de Santander SA ESP determinó lo siguiente:

5.3. MODIFICACIÓN APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIOS ALUMBRADO NAVIDEÑO Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2025.

Presentación

Efectúa la presentación de este eje temático Ayda Consuelo Baquero, quien solicita a la Junta Directiva aprobar la modificación de la aprobación otorgada por la Junta Directiva en sesión 595 del 20 de junio de 2025, para la suscripción de los convenios interadministrativos a celebrarse con los municipios del área de cobertura de ESSA, con objeto asociado a la estrategia de alumbrado navideño 2025, el inicio de los procesos contractuales y se autorizó la suscripción de los contratos que se deriven de los procesos contractuales que se adelanten, así como las modificaciones en caso de que sea esta la estrategia de contratación.

Sin embargo, informa que se recibió actualización de la manifestación de intención del municipio de Bucaramanga el 14 de agosto de 2025, modificando su aporte de \$6.000 a \$8.500 millones, quien adicionalmente, modifica parcialmente el imaginario propuesto y requiere figuras 100% nuevas. Así mismo advierte que de los otros convenios mapeados en la solicitud previamente efectuada, con valor estimado de \$1.000 millones, solamente se contempla materializar el vínculo el municipio de Playón.

Bajo estas consideraciones se hace necesario modificar la aprobación otorgada para la adición de recursos adicionales a los \$7.000 previamente aprobados, correspondientes a aportes de los Convenios Interadministrativos que se firmen con municipios del área de cobertura.

Decisión

Advertida las justificaciones expuestas y dado que el Comité de Auditoría recomienda acceder a la aprobación solicitada, en uso de sus facultades legales y estatutaria la Junta Directiva con la unanimidad de los miembros que comparecieron a la sesión determina aprobar:

1. La modificación del presupuesto de ESSA en Ingreso y Gasto para la vigencia 2025 en \$1.900 millones IVA incluido, recursos adicionales a los \$7.000 previamente aprobados, correspondientes a aportes de los Convenios Interadministrativos que se firmen con municipios del área de cobertura; adición que habilita la gestión del contrato(s) de alumbrado navideño para atender estos compromisos, como se detalla a continuación:

Se

CONCEPTO		Presupuesto Aprobado	Solicitud Actual	Presupuesto Modificado
INGRESOS	Disponibilidad Inicial	469,265	0	469,265
	Ingresos Corrientes	2,203,013	0	2,203,013
	Recursos de capital	472,682	1,900	474,582
INGRESOS		3,144,960	1,900	3,146,860
GASTOS	Funcionamiento	1,182,385	0	1,182,385
	Servicio de la deuda publica	388,637	0	388,637
	Inversiones	370,054	1,900	371,954
	Operación Comercial	1,071,369	0	1,071,369
GASTOS		3,012,445	1,900	3,014,345
	Disponibilidad Final	132,515	0	132,515
TOTAL GASTOS		3,144,960	1,900	3,146,860

2. El inicio del proceso contractual que se relaciona a continuación y autorizar la suscripción de los contratos que se deriven del mismo, así como las modificaciones en caso de que sea esta la estrategia de contratación:

Objeto de la contratación	Presupuesto	Plazo de Ejecución (días)
Diseño, elaboración, mantenimiento, reparación y montaje Alumbrado Navideño 2025, para municipios con convenio	\$7.478.991.597 Valor antes de IVA	180

Se expide en Bucaramanga a los 25 días del mes de agosto de 2025.



LUZ HELENA DIAZ BUENO
Secretaria General